



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA

ACTA DE CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA SCP-175-2022

INVITACION PÚBLICA SCP-175-2022 PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005), con el objeto de contratar la Prestación de servicios profesionales en el marco del proyecto "Reconocimiento del cacao caucano como alternativa de cultivo para el desarrollo socioambiental del Valle del Cauca", de conformidad con las especificaciones técnicas y obligaciones específicas.

En Palmira, siendo las 2:00 p.m. del día nueve (09) de junio de 2022, la suscrita funcionaria deja constancia del cierre del plazo para presentar ofertas dentro de la invitación pública SCP-161-2022.

Se procedió a verificar el buzón de correo electrónico invitaciones_pal@unal.edu.co, a través del cual debían presentarse las ofertas de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones; evidenciando que para el proceso en mención no se recibieron ofertas dentro de los términos previstos. por lo cual se declara desierto, de conformidad a lo indicado en el literal A del artículo 9 del Manual de convenios y contratos, adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014: "Artículo 9. Declaratoria de desierto un proceso de invitación. La Universidad podrá declarar desierto un proceso de invitación pública o directa por los siguientes motivos: a. La no presentación de ofertas, (...)"

En constancia de lo anterior, se suscribe la funcionaria que interviene en esta diligencia.

NOLVA ROA CUBILLOS

Auxiliar Administrativa Sección de Contratación